

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25053** *DESARROLLOS EMPRESARIALES ALBÉNIZ, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1203/08 ejecución 94/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Sammy Félix Balbuena Belliard, contra el demandado Desarrollos Empresariales Albéniz, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 25/03/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Desarrollos Empresariales Albéniz, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 779,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100057128-1